

Los vehículos de TLC son servicios esenciales

Los taxis amarillos, taxis verdes, vehículos de alquiler (FHV), vehículos paratránsito y camionetas de pasajeros (commuter van service) han sido designados **servicios esenciales** y están exentos de las restricciones impuestas por la Orden Ejecutiva del Gobernador del 20 de marzo de 2020. Durante este período, usted puede seguir conduciendo con propósitos de transportación de pasajeros

TLC continuará proporcionando de manera regular actualizaciones acerca de este Estado de Emergencia, así como también recursos disponibles para los conductores y todos los licenciatarios de TLC.